

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

Colegio Campestre Jaime Garzón

Institución Educativa Distrital

(antiguo C.E.D.Unidad Basica Las Auras)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C. según Resolución N° 4184 del 11 de junio de 2001, con Reconocimiento Oficial N° 4301 del 31 de Diciembre de 2003, Resolución N° 4702 del 25 de Octubre de 2004 y Resolución 1035 de 15 de marzo de 2005
Registro DANE 211185001404

CONFIERE A:

LIBARDO DIAZ DIAZ

C.C: 79519517

EL TITULO DE:

Bachiller Académico

Con énfasis en Educación Agropecuaria y Ambiental

Por Haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media en el Ciclo VI de Eduación Formal para Adultos

COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON I.E.D. RECTORIA

COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON I.E.D. SECRETARIA

RECTOR *SECRETARIO*

REGISTRO INTERNO

ACTA No 13 FOLIO No 014

DADO EN BOGOTA D. C. SUMAPAZ EL 05 DE DICIEMBRE DE 2008

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEGÚN DECRETO No 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994